



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2259/19

AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2019, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la C/ Pública, número 46, para destinarlo a bar, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Villafior, 10 de octubre de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Jesús Martín Sánchez*.